MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 178

DIA : **15 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
HORA : **09:30 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A : **1)** Acuerdos Honorarios Of. Deportes
2) Exposición PLADECO
3) Proposición Mejoramiento Remuneraciones Asistentes Educación.
4) Modificación Presupuestaria Municipal

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la sesión.

1) ACUERDO HONORARIOS OFICINA DEPORTES

El Sr. Alcalde señala, para tratar este tema y atender las consultas, se encuentra presente el Encargado de Deportes don Marcos Benedetti.
Enseguida, pido al Secretario Municipal dar lectura a Oficio enviado por Encargado de Deportes.

OF. N° 09 : de fecha 09.09.2016, de **Sr. Marco Benedetti Morales, Encargado de Deportes.**
Respetuosamente me dirijo a Ud., para solicitar acuerdo de Concejo para la contratación de Monitores Deportivos que prestarán servicios para la Oficina de Deportes, entre los meses de septiembre y diciembre de 2016.

Sigue en hoja N° 2.-

Se adjunta a la presente, nómina de Monitores Deportivos, funciones y sus respectivos honorarios.

Nombre : Miguel Oliveros Valdés Jornada : 44 hrs. semanales – lunes a viernes

- Función : Servicio de Arbitrajes (18 partidos) Campeonato de fútbol infantil, mes de Septiembre.
- Honorarios : $ 400.000
- Presupuesto : Sub programa N° 5 – Actividades Deportivas Fiestas Patrias.

Nombre : Tamara Lara Peñailillo

- Función : Clases de Baile Entretenido sector Reducción Contreras (3 horas semanales)
- Honorarios : $ 480.000.-
- Presupuesto : Sub programa N° 12 – Oficina de Deportes.
- Período : Septiembre a Diciembre 2016

A continuación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a Encargado de Deportes.

El Encargado de Deportes explica :

1.- En Reducción Contreras en el mes de abril de este año se acordó contratar la Monitora para hacer clases en ese sector por haber mucha gente interesada en practicar actividad física y ese taller terminó en el mes de agosto el cual anduvo muy bien, participó bastante gente, entre 25 y 30 personas, no tan solo del sector sino que también de comunidades aledañas, se realizaba 3 veces a la semana y ahora quieren continuidad, para lo cual se cuenta con los recursos.

2.- Con respecto al Sr. Oliveros, arbitro, es Asistente de la Educación, necesitamos arbitro para poder participar del Campeonato Provincial que se realiza los días sábados, son varias Escuelas de Fútbol que están participando y que termina en el mes de noviembre. Se contrata al Sr. Oliveros y a quienes lo acompañan, hablamos de una terna, por tanto estos honorarios no son solo para él.

Al no haber observaciones, **el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Gudiotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios para Oficina de Deportes Municipal,** en los términos que se detalla :

Nombre : Miguel Oliveros Valdés Jornada : 44 hrs. semanales – lunes a viernes

- Función : Servicio de Arbitrajes (18 partidos) Campeonato de fútbol infantil, mes de Septiembre.
- Honorarios : $ 400.000
- Presupuesto : Sub programa N° 5 – Actividades Deportivas Fiestas Patrias.

Sigue en hoja N° 3.-

Nombre : Tamara Lara Peñailillo

- Función : Clases de Baile Entretenido sector Reducción Contreras (3 horas semanales)
- Honorarios : $ 480.000.-
- Presupuesto : Sub programa N° 12 – Oficina de Deportes.
- Período : Septiembre a Diciembre 2016

2) PROPOSICION MEJORAMIENTO REMUNERACIONES ASISTENTES EDUCACION

El Sr. Alcalde señala, se encuentran presentes para tratar este punto de la Tabla:

Los Dirigentes de los Asistentes de la Educación de las Asociaciones : AFEM – Sr. Carlos Rodríguez y ATEM – Sr. Alejandro Molina, además del Jefe de Educación don Oscar Villar, el Jefe de Finanzas don José Pérez y el Jefe de Personal don Pablo Mariangel.

El Sr. Alcalde manifiesta, les pido que conversemos este tema y lo hagamos dentro del marco del respeto.
Enseguida hace una pequeña introducción al tema señalando, se hizo un estudio que realizó la Sra. Carmen Gloria Aravena tiempo atrás, en ese entonces Administradora Municipal, tuvo la mejor intención pero ese estudio era imposible de financiar tanto por el Municipio como por Educación, estoy hablando de casi M$ 300.000 al año.
Cuando me hice cargo del tema, tenía que saber con cuantos recursos contaba para gastar y entregarle a los Asistentes de la Educación; después de eso, le pedí a los Dirigentes que me hicieran una propuesta en base a los dineros que teníamos y que son M$ 10.000, de acuerdo a lo que me informó la Directora de Finanzas para gastar este año y lo que viene el próximo año es otra cosa.

Ahora, si nos ponemos de acuerdo en este tema y antes de que parta el próximo presupuesto, tenemos que dejar los recursos para el aumento que se realizará el año que viene ya que ahora no tenemos presupuesto, no tenemos plata y todavía tenemos deudas.

Enseguida, **dejo con la palabra a los Dirigentes de los Asistentes de la Educación.**

El Sr. Alejandro Molina señala, este trabajó se inició con la Sra. Carmen Gloria y se vieron algunas condiciones que nosotros además propusimos, la idea era hacer algo similar a lo que se había hecho con el Área Cementerio. Después en las reuniones surgió que no solo se hablara de la nivelación de remuneraciones sino que también de condiciones laborales, establecer además una renta promedio y que pasara hacer el piso para nuevas contrataciones.
Se hizo ese trabajo detallado entre ambos Gremios y el Depto. de Educación, además que los contratos y lo que decían éstos estuvieran acorde a las funciones que desarrollaban los funcionarios y ahí nos encontramos con muchas sorpresas, donde había colegas que estaban ejerciendo funciones distintas a las estipuladas en sus contratos.

Todo esto fue presentado en ese trabajo, pero nunca se habló de montos, se establecieron funciones, de cómo se iban a calcular de acuerdo a los años de servicios, expertís y que eso tuviera un valor; se hicieron todos los cálculos, pero reitero, nunca se habló de dinero porque no alcanzamos a llegar a esa etapa.

Sigue en hoja N° 4.-

Después, cuando ya no estaba la Sra. Carmen Gloria nos juntamos ambos gremios y presentamos una propuesta ahora con valores que establecían montos por años de servicios, montos por nivelación de sueldos, por capacitación, etc., en el fondo establecer algo así como una carrera funcionaria; esto tiene un valor que no es menor pero tampoco es inalcanzable (M$ 270.000 aprox. anual)
Posteriormente se nos indica que no hay recursos para esto y que solo se contaba con M$ 10.000, pudiendo con ello haber un aumento de remuneraciones siempre que se aprobara la modificación presupuestaria, lo que aumentaría las remuneraciones entre $ 14.000 y $ 15.000.-

Frente a esto, nuestra proposición fue; que aceptábamos la propuesta pero como una propuesta totalmente distinta al trabajo que veníamos desarrollando y con el compromiso que ese trabajo siguiera desarrollándose hasta llegar a un buen fin; es decir, un tema paralelo a lo otro.
Ahora, nosotros propusimos esto basados en que de aquí a 3 años, de acuerdo al proyecto del Gobierno, la Educación tiene que pasar nuevamente al Ministerio de Educación y consideramos que hacer un esfuerzo, después de 30 años de estar municipalizados, los últimos dos años valía la pena y que merecíamos por la labor que realizamos.

Don Carlos Rodríguez señala, les hice llegar una carta dirigida al Alcalde con copia a cada uno de los Concejales y que manifiesta el planteamiento a la propuesta que nos presentó don Oscar.
Aclarar, que nosotros no trajimos una propuesta en conjunto basada en los M$ 10.000 que presentó el Jefe de Educación. Nos presentó una tabla, la llevamos a la Asamblea y la gente de nuestro gremio no la aceptó y que motivó esta carta que se les hizo llegar.

Lo otro, después de estar 16 años dirigiendo la Comuna don Luis, nunca tuvo una deferencia con los Asistentes de la Educación, porque el tema se lo planteamos en muchas oportunidades y siempre se quedó en la intención y lo que no se hizo en estos 4 años no se puede hacer en dos meses, es muy difícil, ya que nunca hubo una propuesta de generar recursos para los Asistentes de la Educación.

Ahora, nosotros hicimos una propuesta en conjunto y lamento que mi colega no la valore, estuvimos dos días trabajando y se la presentamos al Alcalde, donde hay cifras y que elaboramos con la Sra. Carmen Gloria, fue un trabajo serio y resulta que después nos encontramos con un ofrecimiento totalmente distinto y eso para nosotros es irrisorio, porque no hay un análisis y donde hay situaciones anómalas respecto a contrataciones, no hay sentido de equidad respecto a una misma función; lo que queremos es una nivelación de sueldos y un reconocimiento a los años de servicios.
Nosotros como Dirigentes queremos ayudar a la administración, pero no se nos considera y eso nos molesta.

Aclarar que la cifra que nosotros dimos no se la presentamos al Concejo porque la idea era trabajarla y de ir negociando, usted la dio por zanjada y no era así; también se nos pidió que trabajáramos en una propuesta de bienios y resulta que después don Oscar nos dice que eso no corresponde, perdimos tiempo.
Ahora, usted en su período ha contratado a mas de 100 personas y así nosotros nunca vamos a tener una oportunidad de mejorar nuestra situación.

El Sr. Alcalde le responde, como en su caso Sr. Rodríguez, no debió ser contratado por todo lo que pasó; *agregando el Dirigente, usted no me contrató, nunca fui desvinculado, estuve 12 años como Dirigente Nacional.*

Sigue en hoja N° 5.-

El Sr. Molina agrega, lo otro importante que planteamos era que se estableciera como Comuna un Reglamento y un Estatuto en lo cual pudiéramos trabajar y que fuera en paralelo a esto, ese trabajo no requiere dinero, requiere de voluntad y de poder establecer las normas, porque para nosotros es tanto o más preocupante la seguridad de nuestros colegas y apelamos a la posibilidad de establecer una mesa de trabajo y ver estos temas en conjunto.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, le quiero recordar Alcalde que las personas que están sentadas acá, están en calidad de Dirigentes y no en forma personal como funcionarios, por lo tanto ellos merecen el respeto por el cargo gremial que ostentan.

En segundo lugar, por todas las conversaciones y los documentos que he tenido a la vista, que acá no se está hablando de un reajuste porque el reajuste lo entrega el Gobierno una vez al año, aquí se está hablando de normar, de reglamentar las contrataciones de los Asistentes de la Educación para llegar a un trabajo serio, objetivo, con un ordenamiento presente y futuro, por lo tanto yo descartaría la palabra aumento o reajuste, no es el lenguaje apropiado.
Entiendo que hoy día no está incluido en el presupuesto los M$ 21.000 que significa este mejoramiento, pero sí podríamos considerarlo en el presupuesto 2017.

Si para el presente año usted dice que solo cuenta con M$ 10.000, le quiero sugerir lo siguiente : Para llegar a normar, nivelar y considerar la asignación por experiencia lo que suma M$ 21.000 y si usted dispone de M$ 10.000 - hagámoslo de forma gradual, que se dicte este reglamento, se saque el acuerdo y que la escala de sueldos esté sujeta a ciertas normas y criterios, pero por este año se nivela y a contar del año 2017 se considere la asignación por experiencia en el presupuesto, de esta forma lograr el objetivo que ellos proponen.
Lo que nosotros queremos es que ustedes trabajen bien, en condiciones equitativas, justas y cumpliendo el contrato por el cual se les contrató; esta es mi sugerencia y que pongo en la mesa.

El Sr. Alcalde señala, no tenemos que tomar acuerdos ahora.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza plantea, cuando se vio el tema de hacer la comisión y que hace rato se viene pidiendo, fue el Concejo quien se lo solicitó, no fue un tema que nació de usted Alcalde y es más, cuando llegó don Oscar se le manifestó que ojala se trabajara una carrera funcionaria para los Asistentes de la Educación, lo que él consideró una muy buena idea y que incluso podía ser la primera en la región.

Ahora, lamento mucho que las cosas no se dieran así, primero porque la persona que estaba liderando esto fue desvinculada del Municipio y en segundo lugar, lamento que el gremio se haya dividido, no lo encuentro bueno y se ve aquí que hay algunas diferencias.

Lo otro, le hare una pregunta y dependiendo de lo que me responda veremos qué pasa acá, ¿usted le va a subir el sueldo a la gente del Daem?, *estamos hablando con los dos gremios ahora y si ellos me lo piden cuando corresponda, lo veré en su momento, señala el Sr. Alcalde.*

Dentro de un documento que nos entregaron y que viene firmado por el Jefe de Educación, aparece lo del Daem, señala el Concejal Sanhueza, según la nivelación ellos están pidiendo de aumento $ 2.472.045; según otro documento la nivelación cuesta $ 7.046.247, desde septiembre a noviembre, más un 4,5% en diciembre, la pregunta es ¿este 4,5% tiene que darlo el Concejo?, resulta que este Concejo solo está hasta el 6 de diciembre y la mayoría está por no comprometer al próximo Concejo, más el reajuste que da el Gobierno; salvo que los M$ 9.500 que aparecen en

Sigue en hoja N° 6.-

este documento se disfracen y se incluyan los M$ 2.472 del Daem, por lo tanto le vuelvo a preguntar Alcalde ¿le va a subir el sueldo a la gente del Daem también o solo a las Asociaciones AFEM y ATEM?; *reiterando el Alcalde, eso yo no lo había visto, él lo envió para acá.* Ahora, expresa el Concejal Sanhueza, no todos los Dirigentes conocen este documento y en la escala que aparece hay funcionarios del Daem que están pidiendo $ 190.421 aumento de sueldo mensual, otros $ 174.000, $ 124.751, etc., por tanto reitero una vez más la pregunta Alcalde ¿usted le va a subir los sueldos al personal Daem, porque eso está dentro de los M$ 13.000?

El Sr. Alcalde señala, vuelvo a repetir, esa planilla que usted tiene en sus manos no corre para nada, pero si me lo piden y corresponde, yo se los voy a dar, pero siempre que se ajuste a lo que ellos están pidiendo, pero reitero, si no tengo plata no puedo.

Enseguida, el Sr. Alcalde pide al Daem dar respuesta al Concejal Sanhueza.

El Jefe de Educación señala, en primer lugar informar que el único conocimiento que he tenido del mejoramiento de los Asistentes de la Educación que se estaba trabajando con la ex Administradora, es el documento que tienen ustedes enviado y firmado por ambas Asociaciones; ese es el primer documento oficial que me llega de la propuesta y por cierto; las platas dividen a las personas y soy el primero en reconocer que las remuneraciones de los Asistentes de la Educación son bajas y dispares.
En segundo lugar, se dio respuesta a la carta enviada por la Asociación AFEM al Sr. Alcalde y si no la ha recibido, va en camino.

Lo otro, los documentos que ustedes tienen en sus manos son solo propuestas y si no se hubiesen incluido estaríamos cometiendo una omisión y tal vez pensar que no se quería que ustedes conocieran y nuestro propósito es que ustedes conozcan que propuso cada Asociación.
Informar también, que nosotros sí conversamos con la Asociación de Funcionarios del Depto. Educación y está presente la Presidenta acá, donde desde el primer día le planteamos que eso era imposible de pensar llevarlo a cabo.
Cuando el Alcalde acogió la idea de establecer una comisión de trabajo, nos ha repetido en reiteradas ocasiones y lo repitió delante de los Presidentes de Asociaciones de Funcionarios – lo que yo le dé a uno, se lo voy a dar a todos – por lo tanto, si cada Asociación presenta iniciativas, la decisión que tome el Alcalde será para todos.

A continuación, ***daré lectura a Oficio en respuesta a presentación de la AFEM.***

Ahora, cuando aparece la propuesta del Alcalde de ocupar los M$ 10.000 de aquí a fin de año y aparece un 4,5%, es solo el costo estimado que va a tener el aumento del sector público en diciembre.
Lo segundo, nosotros valoramos el estudio, pero el tema está en que hay elementos que se contradicen con la ley, no podemos pensar en una escala de sueldos porque la escala se crea con un Decreto Ley.

Enseguida, entregaré algunos datos y cálculos del estudio remuneratorio para 178 funcionarios que están en estos momentos en el Daem (indica valores), el cual está muy lejos de poder concretar. Además, creo que en esto falta el asesoramiento de un Abogado.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, cuando usted dice – si toca uno tocan todos – el documento que tengo acá está firmado por el Jefe de Finanzas de Educación y no están incluidos

Sigue en hoja N° 7.-

los Funcionarios del Daem, por tanto me gustaría que se transparentara el tema y se me diga si se le va a subir el sueldo a los Funcionarios del Daem y cuanto, porque ellos tienen derecho a saberlo porque también han negociado, aquí se ha dicho nada y vuelvo a insistir, no nos vayan a camuflar los M$ 2.472 en los M$ 10.000.-
Lo otro, ese 4,5% y el reajuste que da el Gobierno llama a confusión, porque se pueden entender que son ambos, porque cuando no se tiene claridad se crean problemas.
Pregunto al Daem ¿usted participó de todo el proceso de ese estudio?, porque si hubiese sido así, usted podría haber tenido otra visión y haber sugerido o dado su opinión, en ese entonces a la Administradora; porque ser general después de la batalla es super fácil, porque pudo haberse conversado antes.

Creo, que para hacer esta presentación bien hecha y como corresponde para el próximo año, porque si se aumenta en catorce o quince mil pesos los sueldos ahora, el Concejo que venga tal vez no apruebe otro aumento; por tanto, reitero que se haga bien el estudio y que en estos meses participen todos los involucrados, el Abogado y se llegue a un consenso.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, coincido con la información que está entregando el Concejal Sanhueza, porque de verdad no se cual es el sentido de la propuesta que el Alcalde presenta, aumentar las remuneraciones así de la nada y como para dar un tranquilizante, un caramelo, un regalo de finalización de su período, no tengo idea qué sentido tiene; porque si fuera real su preocupación por los Asistentes de la Educación estaríamos votando en estos momentos la propuesta que las Asociaciones trabajaron y que según lo informado por el Presidente de la AFEM, esto se ingresó acá el año pasado y yo nunca escuché de su parte una propuesta, una manifestación de preocupación por resolver este tema y como bien dice el Concejal Sanhueza, es bueno ser general después que la batalla está dada; aquí hay un trabajo serio, técnico, con inversión de tiempo y creo que desechar esta propuesta sería realmente nefasto; sí podríamos llegar a un acuerdo y como lograr el pago, que realmente se ponga en práctica, lo cual sí estaría dispuesta a conversar.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann expresa, me quiero quedar con el comentario del Sr. Rodríguez, la verdad que ellos hicieron un buen trabajo y hoy día se está tirando al agua, donde no van a tener los beneficios que ellos realmente necesitan, en este caso una nivelación, lo cual ya habíamos conversado y propuesto como Concejo, porque esto es para todas las Asociaciones de Funcionarios del Daem.
También, he tenido contacto con muchos funcionarios que al día de hoy tienen 23 años de servicio y perciben una renta de $ 320.000 lo que molesta y considero que es injusto.

Frente al ofrecimiento que hace el Alcalde, me sumo a las palabras de la Concejal Rathgeb, es como entregar un dulce a un niño y no tiene sentido darlo este año, por tanto soy partidario de seguir trabajando en ese estudio y que quede plasmado para que el próximo Concejo lo vote y sea un beneficio que realmente llegue a todos.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, primero que nada aclarar que aquí cada uno da su opinión personal, nadie le copia nadie y yo no dependo de ningún Concejal para emitir mi opinión.

Lamento que la Asociación se haya dividido y existan dos gremios y eso nos ha traído bastantes problemas en el sentido de ponerse de acuerdo.
Lo primero que se debe hacer aquí es nivelar los sueldos y en eso, al igual que todos, estoy de acuerdo.

Sigue en hoja N° 8.-

Me preocupa además, y como le manifestó el Sr. Molina, de cambiar de labores a los Asistentes no respetando su contrato ¿Quién decide eso?

El Sr. Molina responde, los Directores de Establecimientos, ellos tienen la facultad de distribuir a sus funcionarios, pero no se toma en cuenta los estatutos que se incluyen en el código del trabajo, tal vez por desconocimiento.

- Lo otro, señala el Concejal Cerda, coincido con el resto de los Concejales, me gustaría que se pusieran de acuerdo para seguir negociando y llegar a un consenso que beneficie de igual forma a todos los Asistentes de la Educación.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, pido Alcalde sincerar un poco el debate y con respecto a los errores que han pasado acá, tenemos que hacernos cargo de nuestros errores y usted Alcalde ha tenido un mal manejo respecto a este tema porque ha subido a discreción muchas remuneraciones sin un criterio objetivo.
Tiempo atrás le pregunté por qué le subía el sueldo en $ 50.000 a un funcionario y al del lado no, usted me respondió - porque él era pobre – por lo tanto, si aplicáramos ese criterio a todos los Asistentes de la Educación, veamos a todos los que son pobres y les otorgamos el mismo monto; yo creo que eso no es justo y no obedece a ningún criterio objetivo.

Muchas veces los Asistentes de la Educación se han visto pasados a llevar por lo mismo y donde hay una gran cantidad de personas que no se requieren, porque usted habla de que los Directores lo piden, no estoy tan seguro de eso, yo creo que usted crea la demanda Alcalde porque muchas veces los Directores se encuentran con las personas en la puerta y se ven en la obligación de ubicarlas en algún lado y es así que en algunos colegios tenemos – Asistente, del Asistente y del Asistente, por lo tanto si miramos la oferta y la demanda creo que habría dinero sobrante para arreglar la pega que efectivamente hacen nuestros Asistentes en sala.

Lo que están pidiendo ellos es tener las reglas del juego más clara y eso es entregarle más dignidad al trabajador, es reconocer el trabajo que está bien hecho, es seguridad en su trabajo, aquí vemos que todos los años los Asistentes de la Educación tienen que besarle las manos al rey y no se le da la seguridad y la dignidad que un trabajador merece, por lo tanto esta es la oportunidad histórica que nosotros tenemos como Concejo de poder subsanar esto y que no dependan de la autoridad de turno que se va a sentar en el sillón edilicio.

Ahora, yo le sigo creyendo don Oscar, creo en sus capacidades, pero aquí le ha fallado un poco el dejar hacer, en darle libertad a los Jefes de Departamentos, porque hay muchos que no le rinden cuenta a él sino que a la autoridad política y en palabras bien coloquiales se lo baypasean, por tanto no están valorando su capacidad y eso la verdad, en la administración pública es muy grave.

Para terminar, no creo en las buenas intenciones de que vamos arreglar un poco las platas y más adelante vamos a ver el tema de la carrera funcionaria, porque las actuaciones suyas me han hecho mantenerme firme en esa postura y ejemplos hay varios, pero mencionaré los de este año solamente – varios compromisos como la compra de una Casa Patrimonial que no se cumplió, la Sala de Espera del Depto. Salud, ambos con acuerdo, el tema subvenciones que recién vimos la semana pasada, los proyectos de pequeños oficios tampoco se hizo, la comisión donde íbamos a participar los Concejales por el tema de perfeccionamiento de profesores, solo dos reuniones y don Oscar tenía las mejores intenciones y tal vez le pidieron sacar este tema y por tanto no

Sigue en hoja N° 9.-

participamos en esa propuesta, tampoco en las iniciativas del FAEP; por lo tanto Alcalde y se lo digo con mucho respeto, esta es la oportunidad histórica de poder mejorar si tenemos la voluntad para ello.
Si por otro lado aprobamos el aumento de los $ 15.000 hasta ahí va a llegar, seamos claros y serios en esto, no sacamos nada con tener un buen Concejo si la administración no tiene un norte claro, por lo tanto Alcalde trascendamos en esto y que nuestra gente trabaje sin temor. Hagámonos cargo de nuestro rol, de nuestra condición de autoridad y resolvamos esto de una vez por todas.

El Sr. Alcalde manifiesta, usted siempre me deja mal, tanto aquí como en la radio, si mi gobierno es malo también lo es el de ustedes porque somos un equipo, así que inclúyanse; *así es, señala el Concejal Guidotti, soy autocrítico.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, le voy a pedir Alcalde que tome el parecer del Concejo, la idea nuestra es que las cosas se hagan bien, de forma objetiva y justa, la propuesta que usted hace no es la solución.

El Sr. Molina aclara, escuché que lamentaban que el gremio se haya dividido, todo lo contrario, al haber dos gremios se fortalece la gestión gremial y en ese ámbito nosotros nos hemos fortalecido.
Lo otro, dije de un principio que aquí hay un tema de voluntad, primero se reconoció que las remuneraciones son bajas, que hay un problema de tipo contractual y otras falencias, pero además está la voluntad de poder solucionarlas y eso me parece excelente.

Pero lo mejor es que aquí están los 3 candidatos a Alcaldes presentes y uno de ellos será el Alcalde, y los tres han demostrado la disposición de seguir con este trabajo adelante, entonces no veo cual sería el problema de que se establezcan ahora comisiones de trabajo con los entes que tienen que ver el tema, se trabaje una propuesta y el próximo Alcalde la presente al Concejo.

Tampoco veo problemas de que si existe la posibilidad de que se entregue un reajuste o el nombre que quieran darle, pero que a partir de este mes a nuestros colegas se les pueda incrementar su sueldo, pero que no se tome como parte o dentro de la negociación.

En tercer lugar aclarar, que dentro de esta negociación que nosotros presentamos no se incluyen a los profesionales como Fonoaudiólogos, Asistentes Sociales, etc., porque el sueldo que ellos perciben no tiene comparación con lo que ganan los Asistentes, el que menos gana recibe alrededor de M$ 1.200, son realidades muy distintas.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb se dirige al Sr. Molina y señala, comparto plenamente la postura de ustedes, en este caso de ambos gremios y quiero proponerle Alcalde que sea esta administración que defina esta situación y no seguir chuteando la pelota y dejarle el problema a la próxima administración; porque aquí ya tiene un trabajo previo, tenemos los insumos y solo hay que ponerse de acuerdo de cómo se va a financiar esta negociación, porque la propuesta que ustedes presentaron yo la comparto y la cual aprobaría, pero si hay que ver como ajustamos las platas para el próximo año en el presupuesto que viene.

Espero que no lo tomen a mal, pero yo no votaría este mejoramiento que propone el Alcalde, porque si la dificultad que tenemos para implementar este mejoramiento, esta nivelación, son los recursos, para el próximo año esa brecha será mayor y la planilla será mucho más cara, mas

Sigue en hoja N° 10.-

difícil de implementar porque todos van a partir con un piso más alto. Si queremos soluciones reales y concretas, que sean equitativas, justas y que se logre el objetivo que ustedes persiguen, trabajemos en las mejoras que ustedes están proponiendo, posterguemos este aumento porque puede ser perjudicial y si este año hay M$ 10.000 trabajémoslo en forma gradual y se considere la nivelación, a contar del 2017 le ponemos otros insumos, pero ya va a estar contemplado en el presupuesto, esa es mi propuesta.

La Sra. Carolina Dalidet – funcionaria del Daem manifiesta, la verdad que no me habían invitado, me enteré recién ahora de esta reunión y comentarles que nosotros nos asociamos el año pasado y fue por el tema de la desmunicipalizacion y las negociaciones que hacen los Asistentes en las que no se nos han incluido.
El tema de los sueldos igual surgió el año pasado porque empezó a ingresar gente al Departamento con sueldos más altos y resulta que es la gente antigua la que le enseña a la gente nueva. Hicimos una propuesta, se la presentamos a la Comisión que era el Concejal Pablo Mena, el Concejal Ricardo Sanhueza y el Concejal Roberto Weidmann, no hubo buena recepción porque los montos eran altos, pero seguimos trabajando, se siguió conversando, lamentablemente en Educación siempre es la misma respuesta – de que no hay plata y hasta el día de hoy no hay plata.
El día jueves don Oscar Villar nos presentó una propuesta, yo le dije que no me parecía y que opinaba similar a un colega de otra Asociación, porque es un trabajo que la ex Administradora nos hizo realizar en dos meses, pero con nosotros trabajó aparte porque no podemos asimilarnos a los sueldos de los Asistentes porque las responsabilidades y las funciones son distintas.
Ahora, la propuesta de mejoramiento de los $ 15.000 no me parece, es como botar el trabajo que hemos realizado todo este tiempo, pero algunos dicen que sí y otros dicen que no, pero más que mirar los montos como decía el Concejal Guidotti, nosotros necesitamos dignidad, que no llegue alguien nuevo y nos pase a llevar, esto se ha dado indistintamente en todas las administraciones, hay que establecer un reglamento que regule esto.
Cuando hicimos este trabajo le preguntamos a la Administradora de donde iban a salir los dineros y ella nos dijo que el Municipio se haría cargo del costo de esta planilla y todos estábamos ilusionados de que pudieran aceptarlo; pero si vamos a seguir trabajando en estas propuestas, tratemos de armar algo.

Una Dirigente de la AFEM, ratifica lo señalado por el Presidente y la nota que se hizo llegar, la propuesta se presentó a la asamblea y no aceptaron, ellos quieren dignidad, que se les reconozca y respeten los años de servicio, que se haga una nivelación como corresponde, los sueldos son bajos y detrás de ellos hay familias que muchas veces deben cubrir sus necesidades pidiendo préstamos porque el sueldo no les alcanza, por lo tanto los invito a seguir trabajando y así lograr tener una carrera funcionaria digna para los Asistentes de la Educación.

Don Fernando Lavín agrega, está claro que somos los pobres de Educación y lamentablemente nosotros tenemos que hacer otras funciones (pololitos) para poder subsistir, es una realidad. Agradezco la buena intención de todos por querer mejorar nuestra situación, recordar que la última mejora o reajuste de remuneraciones la tuvimos en el período del Alcalde Osses - un 12% escalonado - y no quiero pensar ahora que este tema se va a seguir dilatando.
Como ATEM aceptamos recibir esos míseros $ 15.000 porque que a nuestra gente igual le sirve, eso sí, sin perder de vista lo que se venía planificando y que se logre un real arreglo para nosotros en las condiciones de trabajo y también en las remuneraciones.

El Sr. Alcalde, finalizada las intervenciones señala, les pido a los candidatos a Alcalde que tomemos el compromiso de continuar con este tema que está en la mesa hoy día, que se siga

Siga en hoja N° 11.-

trabajando en comisión y que en el presupuesto 2017 se considere los dineros para los Asistentes de la Educación, no para los profesionales, pero pensemos en la gente.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti al respecto señala, el compromiso aquí va mas allá de tener platas disponibles de la Municipalidad para hacer el traspaso, también el compromiso tiene que ir de cuidar las platas de Educación y eso tiene que ser un compromiso real; por ejemplo, no queremos más disfraces de renuncias por despidos y se ha dado; por lo tanto tiene que ser un compromiso serio, de ocupar nuestros recursos de manera eficiente y eficaz, que es un principio de la administración pública y también transparentar el presupuesto municipal de una vez por todas, es la oportunidad de sincerar las cifras y en base al disponible que tengamos le hacemos una propuesta seria a los Gremios.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Jefe de Personal de Educación.

El Sr. Mariangel se dirige al Concejal Guidotti y señala, en relación al perfeccionamiento, usted asistió a una reunión donde fijamos otra y que estaba el Colegio de Profesores, lo estuvimos esperando y usted no asistió y tampoco el Presidente del Colegio de Profesores, usted no dio explicaciones de por qué no había asistido, así que le pediría que se retractara de lo dicho porque nosotros no sacamos a la comisión, la comisión dejó de asistir.

En segundo término, usted habla de necesidad de la empresa ¿usted sabe lo que es eso?, me parece que no, necesidad de la empresa la gente tiende a confundir de que no hay mas plata para pagar por lo tanto se tiene que despedir a un trabajador, es una de las causales de necesidad de la empresa, pero también significa que yo necesito un trabajador con otras características.
Como usted pidió información por transparencia, pude ver el informe de la Directora de ese Establecimiento con su timbre y firma, donde presentaba que necesitaba una funcionaria con otras características, distintas a las que tenía la persona que estaba; si eso a usted no le parece, bien, pero que la necesidad de la empresa es por funciones y capacidades de las personas distintas, es legal y está en el código del trabajo; por lo tanto lo llamaría a no confundir a la gente respecto a lo que es necesidad de la empresa.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, voy aclarar el tema de la reunión, cuando fuimos citados yo fui y después nos avisó el Presidente del Colegio de Profesores que por temas laborales no podía asistir, así que suspendía la reunión, por tanto eso de que no llegué es mentira y no me puedo hacer cargo de las descoordinaciones del Depto. de Educación Sr. Mariangel, porque después nunca más se nos citó y somos completamente ubicables, por tanto no me hago cargo de lo que usted dice.

Con respecto al despido por necesidad de la empresa, la verdad que yo vi la carta de despido y era un chiste su desvinculación, en palabras bien simples a la funcionaria le estaban diciendo – la vamos a echar porque no participa en las reuniones de las actividades extra programáticas, no tenía ánimo en la sala de clases – todos los gremios saben que esa fue una renuncia disfrazada por despido, así que le pido que no me trate de explicar otra cosa, incluso el Alcalde lo reconoció aquí en el Concejo.

El Sr. Alcalde señala, los quiero invitar a votar la proposición de mejoramiento que estoy presentando y poder traspasar los M$ 10.000 a Educación.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, tengo mis dudas con respecto a la disponibilidad presupuestaria y se lo digo porque me gustaría que esta propuesta fuera integral, que

Sigue en hoja N° 12.-

efectivamente estuvieran considerados los funcionarios del Daem e independiente de que realicen actividades muy similares a la Municipalidad y profesionales, lamentablemente a través de la ley son catalogados como Asistentes de la Educación.

Lo otro Alcalde, recordar que tenemos compromisos pendientes para lo cual se han aprobado las modificaciones presupuestarias, pero al momento de hacer exigible esa plata, no está, por ejemplo; aún debemos la cuota del año 2014 de pavimentación participativa – M$ 22.500 y que aprobamos el 2015 y aún no ha sido enterada al Serviu; *manifestando el Sr. Alcalde, tengo entendido que hoy día se paga al Serviu;* por eso mis dudas Alcalde, debemos ser serios en las propuestas, agrega el Sr. Concejal Guidotti.

El Sr. Rodríguez para finalizar reitera, nuestro gremio no acepta la proposición del Alcalde, si compartimos lo que plantea el Concejo, solo espero que después no aparezcan aumentos de sueldos "truchos".

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, le pido Alcalde que después del 23 de octubre y se conozca a las nuevas autoridades que llegarán al Municipio y que asumirán el 6 de diciembre, se les invite a trabajar el ante proyecto de presupuesto e ir viendo precisamente este tema.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, lo que usted presenta Alcalde es para los Asistentes de los dos gremios y que pasa con el Daem*?.; reiterando el Sr. Alcalde, esa es mi propuesta y lo del Daem lo veré más adelante*; pero ¿ellos aceptarán sin el Daem?, pregunta el Sr. Concejal Sanhueza.; obviamente que no responden los Presidentes de ambos gremios.

La Sra. Carolina Dalidet expresa, a nosotros se nos está dejando como que estamos negociando por debajo, pero no es así, a nosotros no se nos incluye en esta propuesta, quiero que ese quede claro y pido al Daem y Jefe de Finanzas que me digan por qué no se nos incluye, porque es muy feo lo que está pasando y me hacen sentir mal como directiva porque yo no he negociado sueldos, solo nos avisaron la semana pasada que el aumento sería de $ 14.000 y $ 15.000 al igual que los demás y yo les dije que eso no me parecía porque no era el trabajo que habíamos hecho.

El Sr. Molina aclara, la propuesta que hemos hecho nosotros no tiene nada que ver con la propuesta que hace el Alcalde y queremos ambas cosas, que no se mezclen y que se haga un trabajo serio.

El Daem explica, aclarar que no estamos negociando nada bajo cuerda y en el Ord. N° 806 del 7 de septiembre que envié al Alcalde, en el punto 3.- dice (y da lectura).

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, esto no es ético y le voy a pedir al Daem que en la próxima reunión presente cual es el presupuesto que ha gastado, cual es el dinero que tiene para esa negociación y cuáles son los montos que va a usar, tengo todo el derecho de pedirlo, nombre por nombre, aumento por aumento, de donde va a sacar el presupuesto.

El Daem aclara, es la propuesta que el Alcalde está haciendo, no la hago yo y no necesita acuerdo de Concejo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, también tenemos las iniciativas FAEP y pido tener claridad respecto a lo siguiente : Cuánto podemos disponer de esa plata para contribuir al monto que significa este arreglo, cuál será la propuesta objetiva del Municipio y cuanto presupuesto

Sigue en hoja N° 13.-

Municipal vamos a tener disponible y en base a esos 3 criterios entregarle una propuesta a la gente, porque esa mejora tiene que ser objetiva, con criterios claros y se puede hacer perfectamente en octubre y noviembre cuando veamos el presupuesto y lo dejamos zanjando antes de terminar nuestro período, porque como se lo dije anteriormente "la mejor manera de decir es hacer"

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb reitera, igual podemos trabajar en una mesa de trabajo con los nuevos Concejales y socializar esto para que estén todos informados antes de asumir y en conjunto con ustedes (3 Asociaciones) lograr un consenso de los criterios que se van a trabajar y así resolver el tema en forma definitiva.

El Sr. Alcalde señala, propongo que votemos la modificación presupuestaria ahora y lo otro viene en el presupuesto del próximo año y que la comisión siga trabajando.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb fundamenta su voto señalando, quiero mejoramiento definitivo y concreto para los Asistentes de la Educación, no quiero migajas, no quiero soluciones paliativas y no quiero ofertones de campaña, **por lo tanto mi voto es no**.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, valorar el trabajo que se hizo y en esto hay que ser serios, su propuesta es para las Asociaciones ATEM - AFEM, no considera al Daem; además este trabajo lo solicitó el Concejo, no fue iniciativa del Alcalde; esto no es decir que no, al contrario, esto es un tema de valorar su trabajo y su dignidad, **voto que no a su proposición.**

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, voy a seguir manteniendo mi posición y apelo al trabajo que pueda hacer la comisión, en ningún caso me estoy oponiendo a que mejoren sus condiciones laborales, todo lo contrario, que se valore el trabajo que se está haciendo y que les traerá mejores beneficios, **voto no a la propuesta que presenta Alcalde.**

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda manifiesta, lo que se ha dicho en esta mesa es que queremos un mejoramiento real y concreto para los Asistentes de la Educación, por lo tanto **mi voto es no.**

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, pido un trabajo serio, ordenar el presupuesto municipal, eliminar las malas prácticas a las cuales me referí, trabajar el aumento de matrícula. Además, esto va a salir a la luz pública de que los Concejales no quisieron aumentarle el sueldo a los Asistentes de la Educación, aclarar que eso no es así y es más, nosotros pedimos esta iniciativa por un tema de dignidad para que no tengan que estar sufriendo a fin de año respecto a su continuidad de trabajo, ojalá lo transmitan así, somos aliados de ustedes y usando una palabra bien coloquial - voy por el bingo no por el binguito, por tanto **voto no a esta propuesta.**

- El Sr. Alcalde, voto sí.

ACUERDO N° 2

El Concejo Municipal acuerda por 6 votos en contra y 1 voto a favor, no aprobar Modificación Presupuestaria Municipal – M$ 10.000, Mejoramiento Remuneraciones Asistentes de la Educación.

Sigue en hoja N° 14.-

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde presenta al Concejo modificación presupuestaria municipal y que es para pagar al Serviu cuota correspondiente al 24° llamado del Programa Pavimentación Participativa.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-08.02.001.999	Otras Multas de Beneficio Municipal	1.200.000	1.200.000	21.377.336	22.577.336
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 21.377.336					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-33.03.001.001	Prog. Pavimentos Participativos	33.228.000	33.228.000	21.377.336	54.605.336	1.181.310
TOTAL AUMENTO DE GASTOS...$ 21.377.336						

Aumento de Ingresos
115-08.02.001.999 : Se aumenta presupuesto por incorporación de Mayores Ingresos contabilizados a la fecha.

Aumento de Gastos :
215-33.03.001.001 : Se aumenta presupuesto para pagar al SERVIU Lista de Seleccionados del 24° llamado del Programa Pavimentación Participativa, por el monto de $ 22.558.646.-

Al no haber observaciones, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-08.02.001.999	Otras Multas de Beneficio Municipal	1.200.000	1.200.000	21.377.336	22.577.336
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 21.377.336					

Sigue en hoja N° 15.-

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-33.03.001.001	Prog. Pavimentos Participativos	33.228.000	33.228.000	21.377.336	54.605.336	1.181.310
TOTAL AUMENTO DE GASTOS...$ 21.377.336						

Con este último tema, se da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:45 HRS.

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 178, DIA 15.09.2016

ACUERDOS TOMADOS EN SESION EXTRAORDINARIA DE C.M/Nº 178

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios para Oficina de Deportes Municipal,** en los términos que se detalla :

Nombre : Miguel Oliveros Valdés Jornada : 44 hrs. semanales – lunes a viernes

- Función : Servicio de Arbitrajes (18 partidos) Campeonato de fútbol infantil, mes de Septiembre.
- Honorarios : $ 400.000
- Presupuesto : Sub programa N° 5 – Actividades Deportivas Fiestas Patrias.

Nombre : Tamara Lara Peñailillo

- Función : Clases de Baile Entretenido sector Reducción Contreras (3 horas semanales)
- Honorarios : $ 480.000.-
- Presupuesto : Sub programa N° 12 – Oficina de Deportes.
- Período : Septiembre a Diciembre 2016

ACUERDO N° 2
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos en contra y 1 voto a favor, no aprobar Modificación Presupuestaria Municipal – M$ 10.000, Mejoramiento Remuneraciones Asistentes de la Educación.

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-08.02.001.999	Otras Multas de Beneficio Municipal	1.200.000	1.200.000	21.377.336	22.577.336
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 21.377.336					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-33.03.001.001	Prog. Pavimentos Participativos	33.228.000	33.228.000	21.377.336	54.605.336	1.181.310
TOTAL AUMENTO DE GASTOS...$ 21.377.336						

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIA MUNICIPAL